

Acoso escolar en la juventud

Eduardo De la Fuente Rocha

Universidad Autónoma Metropolitana

edela Fuente83@yahoo.com.mx

Resumen

En este trabajo se retoma el tema de la discriminación gestada por la homofobia y que en el presente se manifiesta como un problema prioritario a atender en la juventud.

Se analiza el nivel de intensidad con el que se presenta en los grupos de jóvenes escolares, con lo cual se hace patente la relevancia del tema. Se continúa con un análisis acerca de los factores que participan en la gestación del bullying homofóbico y a partir de ellos se encuentra su relación con los modelos materno y paterno inscritos en las significaciones sociales.

Se reconsidera la incidencia que en nuestra cultura han tenido las formas de discriminación que en diversos tiempos han vivido estos grupos y cómo debido a ello el abatimiento del problema se dificulta. Sin embargo la comprensión de los factores que actualmente pueden ser atendidos ofrece un apoyo para enfrentar esta forma de discriminación social.

Introducción

El bullying es un problema que preocupa a instituciones, familias e individuos en la sociedad mexicana actual. Estudiantes y familiares de estos protestan ante el maltrato físico o verbal cuando son objeto de él. En el presente se ha puesto en claro que esta forma de abuso por medio de la cual un agresor trata de afirmarse psicológicamente violentando a un compañero debe ser proscrita de las instituciones educativas.

El bullying está relacionado con la discriminación, y esta a su vez con diversas formas de desprecio que le permiten a un sujeto posicionarse en un lugar de mayor jerarquía sobre otro. El bullying destruye la igualdad entre los seres humanos se apoya en la destrucción física o moral del sometido.

Las formas de desprecio que puede utilizar un ser humano contra otro son múltiples. A un sujeto se le puede despreciar por su debilidad física, por su color, por su orientación sexual, por su género, por su origen étnico, etc.

En este trabajo se lleva a cabo una reflexión relativa al bullying que se practica en las escuelas motivado por la divergencia en la orientación sexual de los compañeros y específicamente en el caso de la homofobia. Se ha elegido este espacio de reflexión por considerarse uno de los más relevantes como se muestra más adelante en los datos estadísticos obtenidos en la Primer Encuesta Nacional sobre Bullying Homofóbico.

El rechazo hacia los sujetos homosexuales por su orientación sexual es un tema que se remonta a siglos atrás. Encontramos antecedentes en la tradición judía, en el antiguo testamento en el libro de Levítico, donde “la homosexualidad se condenaba por razón de sus asociaciones con la idolatría” (Kosnik;1977:215). Dentro de las primeras legislaciones civiles postcristianas contra la homosexualidad están las de los emperadores cristianos

en el año 342 de Constancio II y Constante I (Mirabet; 1985 :138), la legislación de Valentiniano II, Teodosio y Arcadio en el año 390, el código Justiniano en el año 528, la condena del Rey Alarico II durante el reinado de los visigodos en España en el año 506, el fuero real en el reino de Castilla en el año de 1255, la pragmática de Medina del Campo en el año de 1497, la pragmática de Madrid de Felipe II en 1598, la Novísima Recopilación de Carlos IV de 1567, la Compilación de usos, constituciones y otros derechos de Cataluña de 1702, las condenas del Tribunal del Santo Oficio de 1560 a 1600; en Inglaterra el Acta de Delitos contra la persona en 1861; los Códigos Criminales de varios países abolidos recientemente como en Suiza en 1937, Suecia en 1944, Checoslovaquia en 1962.

Lo anterior muestra cómo la homofobia se ha internalizado a través de siglos. En el presente y es en las escuelas desde los niveles iniciales hasta los de educación superior se sigue manifestando, constituyéndose en nuestros días en una preocupación social, pues los derechos universales buscan la disolución de todas formas de discriminación humana.

En especial en este trabajo se han retomado los datos de Primera encuesta Nacional sobre Bullying Homofóbico, pues atiende con puntualidad el caso de la discriminación en grupos de jóvenes.

La Primera encuesta Nacional sobre Bullying Homofóbico fue realizada en mayo del 2012 (Youth Coalition & COJESS México & enehache.com), entrevistando a sujetos LGBTTTIQ de diversas entidades de México. Estas fueron: D.F., Guanajuato, Edo. México, Chiapas, Jalisco, Querétaro, Veracruz, Sonora, Nuevo León, Aguascalientes, Quintana Roo, Chihuahua, Puebla, Baja California y Yucatán. Se entrevistaron 1273 personas en una muestra integrada por: Hombres homosexuales mujeres lesbianas, hombres bisexuales, mujeres bisexuales, hombres transexuales, mujeres transexuales e Intersexuales/queers.

De acuerdo con los resultados arrojados, puede observarse que el 80% de los encuestados tenía un nivel de escolaridad con un nivel de licenciatura o postgrado, lo que permite tener un conocimiento del bullying en los diferentes niveles educativos por los que cursaron. En esta muestra el 67% declaró haber sido víctima de bullying en su época de estudiante, pudiendo éste haberse presentado como ya se señaló desde los niveles de primaria hasta los de licenciatura.

Los hombres homosexuales fueron los más agredidos presentando un porcentaje del 74%, seguido por los sujetos transexuales quienes fueron agredidos en un 66% y enseguida las lesbianas en un 50%. Es decir, que el bullying que se da en las juventudes está principalmente dirigido hacia los varones que no cumplen con la expectativa social de su rol. La sociedad ha inculcado en los jóvenes un rechazo hacia la falta de hombría. En este punto cabe hacerse la pregunta ¿Porqué es este el punto más atacado en cuanto a la diversidad sexual?

En cuanto a los sujetos que declararon no haber sufrido bullying indicaron como razón el que o no se les notaba o no habían hecho explícita su orientación sexual. Es decir, que el bullying se desencadena en la medida en la que el sujeto manifiesta su orientación. Se ataca la expresión de la misma en los sujetos que se atreven a dar muestras de su diferencia. Ello habla de la existencia de una presión social hacia la uniformidad. Por tanto, se trata de un rechazo colectivo a estas orientaciones sexuales que se manifiesta en los grupos pequeños y entre los individuos. El o los que rechazan están expresando su adhesión a un constructo social al que hay que respetar para no ser excluido. Por ello la discriminación y el ataque obedecen al rechazo a tal orientación. Lo anterior conlleva a las preguntas: ¿Por qué a la colectividad no le convienen este tipo de orientaciones sexuales?; ¿Las personas con estos tipos de orientación sexual son inconvenientes para las Instituciones?; ¿Porqué?.

Los ataques se presentaron en el 63% de las escuelas privadas y en el 68% de las escuelas públicas. Lo anterior muestra que el bullying no está relacionado específicamente con un nivel socioeconómico sino que se ha instalado dicho prejuicio y agresión de manera general en todos los estratos sociales.

Los niveles educativos en donde se concentra la mayor agresión (84%), es en los niveles de primaria y secundaria, presentándose en el primero en un 28% y en el segundo en un 56%. Lo anterior muestra que los grupos de edad más conflictuados por la prohibición social son los que fluctúan entre las seis y la dieciséis años de edad. El ser atacados por mostrarse afeminados los varones o masculinas las mujeres se dio en un porcentaje menor (41%).

El bullying se presentó en un 59% de las veces en que se realizaban actividades deportivas y en un 55% en las ocasiones en las que compartían con amigos. Ello muestra que el bullying aumenta en situaciones de competencia y en momentos en los que se comparte un mayor acercamiento.

El tipo de bullying en la mayoría de los casos consistió en insultos y burlas (92%), en señalamientos y exhibición (77%) y en discriminación (57%). Es decir que el ataque se lleva a cabo desde la simbolización que se da a los sujetos, no con prioridad a su corporalidad con agresiones físicas. En general no se ataca al cuerpo del sujeto divergente sino a su significación social.

En cuanto a las reacciones de los profesores ante el bullying aproximadamente la mitad (48%) no se daban cuenta y el 24% no intervenían pues les parecía una conducta normal. Solamente en el 14% de los casos llamaron la atención a los agresores y el 11% se hizo cómplice de los mismos. Lo anterior muestra que prácticamente la mitad de los profesores

y autoridades escolares no se percatan del problema y que del resto, el 35% o no interviene o se hace cómplice. El hecho de que la tercera parte de los docentes y autoridades permita o favorezca estas conductas violentas, muestra que en la población adulta existe en la tercera parte de estos trabajadores una homofobia latente o manifiesta, lo cual es tan preocupante como la existente entre los alumnos.

Lo anterior sucede, en general, con el desconocimiento de las familias de los agredidos, pues el 85% de ellas lo ignoraban. En este punto puede observarse que la represión mayor y la secrecía, se da en el seno familiar pues sólo en el 15% de los casos, los familiares se enteraron, lo que implica el que los alumnos agredidos se encontraban imposibilitados psicológicamente para informar a la familia acerca de lo que les sucedía. Solamente el 6% de los familiares que lo sabían acudieron ante las autoridades y un 7% a pesar de saberlo nada hizo, es decir, que del total de familias enteradas, más de la mitad estaban dispuestas a dejar pasar la agresión sin defender a su familiar. De ello puede observarse que tanto los individuos como las familias en México, están imbuidas de la prohibición de tales orientaciones sexuales.

La encuesta señaló como principales consecuencias: la depresión de los sujetos agredidos (51%), el rechazo a la escuela (39%), la pérdida de amistades (29%), los pensamientos suicidas (21%) y el bajo rendimiento escolar (24%), pudiéndose presentar en un mismo sujeto una o varias de estas consecuencias. El bullying expresado a través del desprecio al valor humano de los que presentaron una orientación sexual divergente, causa como puede observarse un daño directo, en la mitad de los casos, en la autoestima del sujeto y en su desarrollo educativo. Daña también a la tercera parte de ellos en su desenvolvimiento social y a un poco más de la quinta parte en su integridad, haciéndoles sentir que no tienen derecho a la vida

Las principales formas de defensa que estos sujetos utilizaron para sobrellevar la violencia fueron la aceptación de su orientación (42%) y la comunicación de la misma a los demás (27%). Esta solución habla acerca de la necesidad de respeto a la propia dignidad en las personas con una orientación sexual distinta.

Para tratar de dar respuesta a las preguntas retomaremos la definición de homofobia, entendiendo a esta como el “odio a la homosexualidad” (Schifter; 1998: 127) además de esta emoción negativa, la homofobia genera en quien la vive ansiedad, miedo, aversión, ira. Todas estas emociones son la base sobre la que se sustenta la conducta del rechazo.

En cuanto al bullying lo definiremos como cualquier tipo de maltrato físico o verbal, realizado con la intención de hacer daño, donde hay un desequilibrio de poder entre el agresor y la víctima. Por lo general, pero no siempre, lo realiza un niño más grande a otro más pequeño o más débil, o bien de un niño más popular a uno menos popular (Winkler; 2005 :13-18). Es decir que podemos definir al bullying como las diferentes formas de violencia, ya sea física, psicológica o verbal. El sujeto que practica el bullying trata mediante la violencia de afirmarse a través del daño a la víctima en su propia sexualidad, poniéndose como agresor vencedor sobre la víctima vencida. La expresión de esta agresión implica el deseo de destruir parcialmente al otro, eliminando todo tipo de compasión y límites. Esta agresión muchas veces requiere de confirmaciones consecutivas, por lo que vuelve a presentarse una y otra vez, requiriendo en muchas ocasiones testigos para la afirmación psicológica del agresor. En el caso que nos ocupa el abuso que practica el agresor está enfocado fundamentalmente en el ataque a la orientación sexual de la víctima.

Con base en lo anterior puede observarse que la homofobia se sustenta en la ansiedad y que el grupo de edad donde se presenta con mayor intensidad es el de los adolescentes. En esta etapa y de acuerdo con la teoría psicoanalítica en los jóvenes varones se

encuentra que están reeditando su relación edípica. Este proceso requiere por una parte de la aceptación de la castración simbólica de la madre y por otra del acatamiento de la Ley del padre para evitar ser castrado.

“En 1953 Jacques Lacan... definió el Complejo de Edipo como una función simbólica: el padre interviene con la forma de la ley para privar al niño de la fusión con la madre” (Roudinesco y Plon; 2005:246). Cuando se presenta una situación en la que el sujeto reedita la castración, vuelve a sentirse amenazado, ansioso. Por un lado estará atemorizado ante la amenaza de castración y por otro desarrollará una gran agresión y enojo por tener que cursar tal castración. Al mismo tiempo deberá sufrir la separación de la madre en sus últimos momentos diádicos, pues para ingresar a la cultura es necesario que el falo de la madre –que es el hijo- se desprenda de ella, quedando castrada.

La presencia ante un varón femenino que posee falo, activa el recuerdo de la propia castración y pone en función nuevamente las emociones y pulsiones que jugaron un papel importante en el momento de su disolución edípica. Un varón homosexual constituye una representación de una mujer fálica, de una mujer con pene, de un andrógino que no ha aceptado el desprendimiento del paraíso diádico original, que no ha tenido que renunciar a una situación privilegiada aceptando la ley de la castración. Aceptarlo implica simbólicamente acatar que otros tuvieron la oportunidad de permanecer en la diada mientras él no, lo cual genera rabia y envidia. Por otra parte, el varón femenino, también representa a la propia madre antes de la castración, que vuelve amenazante con una invitación a que el sujeto se funda con ella. Esta situación es atemorizante y la manera de librarse de ella, de este fantasma que todavía no se ha terminado de desvanecer, es proyectando sobre él la agresión para castrar al objeto aversivo. Definir al varón femenino como “mujercita”, despreciarlo y burlarse de él es la manera de destruir a la propia madre fálica que todavía habita en el sujeto y que no ha podido disolver.

En la medida en la que un hombre ha terminado de aceptar su propia disolución edípica podrá aceptar la existencia de otros seres con orientaciones sexuales distintas a la propia sin tener ningún conflicto. Pero ello implica haber llegado a un acuerdo interno con la figura femenina, con la función madre que es capaz de tener su propia expresión sin necesidad de un hijo-falo.

En la sociedad mexicana los hijos varones, en un gran porcentaje siguen siendo los hijos-falo de la madre. La madre matriarca sigue ordenando la vida del hogar, sin permitir muchas veces que los hijos salgan de éste, para continuar su vida de manera independiente y en acuerdo a la "Ley". La madre mexicana en muchos casos sigue siendo quien ocupa el lugar de la ley y está tan habituada a hacerlo que prefiere no renunciar al poder que esta situación le otorga. Por ello los hijos varones de estas madres conservan en su imaginario interiorizado al fantasma de la madre fálica, a la que han tratado de sepultar pero que al presentarse en lo real vuelve a activar la angustia de castración del sujeto.

Por otra parte la figura del padre en México es la de un personaje ausente. Para Julia Kristeva el varón que ha vivido en un hogar donde la madre es el pilar principal enfrenta la oposición entre el poder de la misma y la necesidad de disolver psíquicamente en la tramitación del Edipo la figura de la madre fálica, teniendo las opciones de someterse o de identificarse con ella y la de apartarse para confrontar la inexistencia del falo imaginario de la misma. Es una domesticación de la perversión,(Kristva 2009:81).

"Por tanto, esta servidumbre del hombre respecto a su objeto erótico es absolutamente capital y gigantesca. Incluso es ahí que se afianza algo que se presenta como una tentativa de librarse de esa servidumbre, es decir, la perversión masculina. Por ejemplo, el hecho de cambiar fácilmente de objeto, de acumular las parejas, o por el contrario, tener relaciones

sado-masoquistas, exhibicionistas o masturbatorias con un objeto particular que se vuelve absolutamente indispensable para ese hombre” (Collin,:139)

En el caso del varón que se aparta, nos señala la autora que habrá de buscar una y otra vez fetiches sustitutos en diferentes mujeres y objetos que le confirmen la primacía de su propio falo, propiciando con ello en el varón conductas de infidelidad y machismo.

Una actitud que puede presentar el varón para liberarse de la angustia que le representa el separarse de la simbiosis materna, y de la ansiedad de dejar de ser el falo de la madre es el de generar una escisión psíquica; quitar de su naturaleza todo rastro de feminidad para poder identificarse como una figura ajena e independiente. Ello lleva al varón a escindir de su naturaleza la emotividad. Los afectos quedan considerados como una función propia de lo femenino. Quedan prohibidas las expresiones de amor, de tristeza, de miedo. El varón trata de convencerse a sí mismo de que su identidad es la de una roca, la de un ser duro, difícil de conmoverse; impenetrable en cuanto a su sensibilidad y sentimientos. Abrirse a ellos es permitir la penetración del otro y por tanto feminizarse. Rechazará en él toda manifestación de sensibilidad, afecto, miedo y la rechazará en el varón homosexual, pues este representa para el varón el peligro de regresar a la fusión con la madre.

Debido a lo anterior el varón en su constitución psíquica viril transita entre dos polos: el de quedar identificado con lo femenino o el de tener una desidentificación total de ello. La homofobia se presenta por tanto con mayor intensidad en el periodo de la adolescencia porque es donde existe el mayor riesgo de quedar fundido con lo materno. El machismo es entonces una expresión de esta lucha inacabada en la que rechaza en otro lo que no ha terminado de disolver y rechaza en sí mismo la sensibilidad y los afectos que no ha acabado de integrar.

A partir de lo anterior es posible inferir que el bullying homofóbico dirigido a varones homosexuales que manifiestan consciente o inconscientemente su feminidad es más intenso en el nivel educativo de la secundaria, comenzando desde el final de la primaria, debido a que en esta etapa los jóvenes llevan a cabo la reedición edípica y la separación psíquica del hogar y de los padres, en especial de la figura de la madre. Queda pendiente el continuar la respuesta a las otras variantes presentadas en este artículo relativas al bullying.

Es de actual interés del gobierno el abatir la problemática de la agresión en las escuelas, tratando de que se disminuya la violencia que ejerce un sujeto que se considera fuerte, que es dirigida a otro al que considera débil. Estos actos ofensivos van a estar entonces dirigidos hacia los grupos estigmatizados y tendrán como fundamento psíquico el incrementar la seguridad personal del atacante.

Debido a que el caso que nos ocupa, el bullying dirigido hacia varones homosexuales, está sustentado en un proceso psíquico inconcluso en los atacantes, ello propiciará el acoso repitiéndose una y otra vez el ataque, pues no es con la agresión externa con la que el auto del ataque habrá de lograr un equilibrio psíquico. La solución no puede darse en el exterior, pues está inscrita en la subjetividad del atacante.

Algunas de las sugerencias que se han propuesto a nivel escolar, con las que se trata de abatir el problema han sido:

- a) Tratar de establecer una prevención, detección y contención de la violencia, promoviendo la toma de conciencia personal en los estudiantes del daño que causan

- b) Promover en la comunidad estudiantil: alumnos, maestros, autoridades y padres de familia una cultura sexual que permita el respeto y el trato igualitario entre personas, sea cual sea su orientación sexual
- c) Capacitar a profesores y autoridades para que se organicen las actividades y los espacios de manera tal que se favorezca la imposibilidad para que se manifieste el bullying
- d) Capacitar a profesores y autoridades para que abatan las manifestaciones de bullying y concienticen a los atacantes la necesidad de la reparación del daño causado a los agredidos

Se puede observar que de las propuestas que se hacen para el abatimiento del problema no se está atacando, no se está atacando la verdadera causa, pues esta se encuentra en los procesos de identificación de los jóvenes y que son la expresión y consecuencia, por un lado del favorecimiento del matriarcado en México y por otro de la falta de presencia y compromiso del padre, quien se ha prohibido y contribuye a prohibir con su discurso y conducta las manifestaciones de afecto y sensibilidad.

La reflexión anterior conduce a una nueva pregunta a responder: Cómo puede iniciarse una concientización social respecto de:

- a) La primacía del matriarcado
- b) La autocastración excedida del varón de sus propios estados y compromisos afectivos

De lo anterior podemos derivar que en general la madre en México se niega a perder el falo y lo mantiene en el dominio del hogar con diferentes mecanismos:

La víctima, la débil, la santa, la amorosa. Por su parte el padre se niega a ser castrado por lo femenino y paradójicamente castra su feminidad para continuar la preservación de su falo. Ello conlleva a la consideración de que la madre y el padre en México presentan un

rasgo perverso al denegar la castración y garantizar la continuidad de su rol preponderante.

Por lo anterior es posible percatarse de que el bullying es la consecuencia de una afirmación de un rasgo perverso instalado de las significaciones colectivas de padre y madre

El problema que emerge en las escuelas como un síntoma social es el bullying dirigido en el mayor de los casos hacia los estudiantes que presentan una posible orientación sexual distinta de la generalidad, pero ello no es más que una expresión en nuestro espacio y tiempo de un problema discriminatorio inoculado en la subjetividad colectiva desde siglos atrás.

Como se ha descrito en este trabajo, el problema que se pretende atender es un asunto que tiene raíces históricas muy arraigadas, que viene de diversas partes del planeta y entinta nuestra cultura a través de siglos. Sin embargo esta reflexión busca aportar orientación para el inicio de las acciones que se pretenden atender.

Bibliografía

Shifter Sikora, Jacobo (1998) Ojos que no ven... psiquiatría y homofobia ILPES. Costa Rica.
Collin, Françoise. Sobre el amor. Conversación con Julia Kristeva. Revista Debate feminista. Septiembre 1991.

Winkler, Kathleen (2005). Bullying: How To Deal With Taunting, Teasing, And Tormenting, Enslow Publishers. Estados Unidos.

Roudinesco, Élisabeth y Plon Michel (2005). Diccionario de psicoanálisis. Paidós. Buenos Aires.

Kristeva, Julia. (2009). *Al comienzo era el amor. Psicoanálisis y fe.* Buenos Aires, Ed. Gedisa,

Kosnik, Anthony y otros autores (1977). *Human Sexuality.* Nueva York. Paulist Press

Mirabert i Mullol, Anthony (1985). *Homosexualidad Hoy.* Barcelona Herder.

1ra. Encuesta Nacional sobre Bullying Homofóbico, 15 de mayo el 2012. Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México.

[http://www.enehache.com/EncuestaBullying/Bullying%20homofobico-1\(14-May-12\).pdf](http://www.enehache.com/EncuestaBullying/Bullying%20homofobico-1(14-May-12).pdf)